

LAS "EXPORTACIONES" TURISTICAS

Por el
Gabinete de Estudios Económicos

INTRODUCCION

Entre los efectos que provoca el turismo realizado en nuestro país por los residentes en otras naciones, pueden destacarse los tres siguientes:

a) *Promoción de actividades*, a partir de la demanda adicional que supone el gasto turístico. Los estudios realizados en cuanto a implicaciones intersectoriales del gasto (óptica input-output) y efecto multiplicador del turismo, avalan la importancia de este efecto.

b) *Desarrollo regional*, gracias a una demanda especialmente localizada en determinadas zonas geográficas tal como indicaba en el Tercer Congreso de la Aiest un grupo de expertos yugoslavos: "No puede perderse de vista que para muchas de las regiones actualmente subdesarrolladas, pero que tienen condiciones naturales favorables al desarrollo turístico, el turismo representa la única posibilidad real para el futuro desarrollo económico."

c) *Provisión de divisas*, que tiene lugar por el mero hecho de que el turismo realizado entre países (áreas monetarias) distintos, provoca un gasto de renta en un lugar diferente de aquél en el que tuvo su origen económico. Esta inyección continua de divisas que supone el turismo permite calificar a éste en España como un sector "exportador" básico de nuestra economía nacional.

Dada la importancia estratégica que en nuestra balanza de pagos tienen los ingresos por turismo, debe constituir tema de especial preocupación para todos nosotros la aparente disminución de los ingresos por turista. Una disminución de este tipo es similar a un empeoramiento en los "terms of trade" de nuestras mercancías de exportación; implica un menor "precio" que recibimos por cada turista que nos visita.

Dedicaremos, pues, el presente trabajo al análisis de nuestras exportaciones turísticas y en particular al estudio de las posibles causas que pueden haber motivado la aparente disminución del ingreso medio por turista.

1. *Entidad del turismo como industria exportadora.*

Las divisas que nuestro país ingresa por conceptos de turismo superan desde 1965 los mil millones de dólares, según las estimaciones realizadas por el I. E. M. E. Para valorar en su justa trascendencia una cifra del orden de magnitud de la anterior, basta con señalar que:

1. En los últimos años el turismo supone para España ingresos de divisas iguales o incluso superiores a los que proporcionan la totalidad de nuestras restantes industrias exportadoras.

2. Gracias al turismo se ha evitado la sangría de divisas que hubiese supuesto para nuestro país una balanza comercial crónicamente deficitaria, financiando este déficit en más de un 50 por 100 e incluso llegando algunos años a cubrir la casi totalidad de los saldos.

Si como algunos agoreros anunciaban, incluso antes de nuestro "boom" turístico, nuestro país se hubiese visto desdeñado como lugar de destino de los turistas de las diferentes nacionalidades que hoy día nos visitan, tanto el Plan de Estabilización como nuestro primer Plan de Desarrollo, hubieran pasado por los amargos trances de un crédito exterior progresivamente menguado. Por el contrario, la enorme dinamicidad del fenómeno turístico ha permitido superar las tasas de crecimiento más optimistas, alcanzando con varios años de adelanto los niveles de desarrollo previstos.

Por todo ello, y ante el fenómeno que si bien está alcanzando un momento de madurez, no presenta síntomas de cansancio y mucho menos de recesión, es urgente responder a la cuestión de si un número creciente de turistas puede tener el reflejo contable de unos ingresos de divisas estables.

Ante todo debemos cuantificar la importancia de la recesión observada en los ingresos aportados por cada turista que atraviesa nuestras fronteras. En cuadro adjunto se incluye la evolución en el período 1960-66 de los turistas entrados, ingresos totales por turismo e ingreso medio por turista. Como puede observarse, la evolución en el ingreso medio era claramente ascendente hasta 1966, año en el que se da una disminución —contable— de más de un 10 por 100.

Evolución de los ingresos medios por turista:

AÑOS	Turistas (miles)	Ingresos (millones \$)	Ingreso medio (dólares)
1960	6.113	296,5	48,6
1961	7.455	348,6	51,2
1962	8.668	512,7	59,6
1963	10.937	679,3	62,3
1964	14.102	918,6	65,1
1965	14.251	1.156,9	81,4
1966	17.251	1.245,7	72,4

Este efecto parece continuar en el presente año. Así frente a un 22,7 por 100 de incremento en el número de turistas que nos han visitado durante el primer trimestre de 1967, los ingresos por divisas únicamente han aumentado en un 1,2 por 100.

Detectado así el problema, debemos ahora analizar las posibles causas —contables o reales— que lo han motivado.

2. *Causas de la disminución en el ingreso por turista.*

Un planteamiento que quiera abarcar los múltiples aspectos que pueden influir en la alteración del ingreso medio que cada turista proporciona a nuestro país, ha de incluir como temas básicos:

- A) Escapes en el sistema contable de divisas.
- B) Cambio de criterios en el sistema contable de imputaciones de divisas.
- C) Fiabilidad del sistema de cómputo de turistas entrados.
- D) Coyuntura socioeconómica.

Analizaremos a continuación cada una de estas posibles causas de variación en el ingreso por turista.

A) *Escape en el sistema contable de divisas.*

Los ingresos por turismo que tienen un reflejo contable en nuestra balanza de pagos provienen de tres diferentes partidas:

- a) *Ingresos por viajes.*—Esta partida comprende los ingresos de divisas procedentes de viajes, ya sean estos por motivo vacacional, de

negocios, oficiales u otras causas diferentes, que son contabilizados por el sistema bancario y remitidos al I. E. M. E. Este es el componente más importante de los ingresos totales.

b) *Ingresos por venta de pesetas a Bancos extranjeros.*—En principio, puede suponerse que la adquisición de pesetas por la Banca extranjera tiene como fin inmediato la provisión de fondos a clientes que en breve plazo visitarán España. Esta partida es la de menor importancia comparativa.

c) *Gastos de los extranjeros con cargo a pesetas convertibles.*—La apertura o el incremento de sus saldos se considera como una entrada de divisas por concepto de turismo. Desde el año 1961 esta partida ha ido cobrando importancia.

El sistema contable utilizado en España —y desde luego el de empleo más general en todos los países— se presta a ciertos escapes que es interesante poner de manifiesto:

1. Recuperación de pesetas gastadas en el extranjero por los españoles que salen como turistas. El cambio de pesetas que realizan los españoles en otros países con motivo de los viajes, cada vez más frecuentes, por motivos vacacionales, de negocios, profesionales, etcétera, provoca un remanente de pesetas en poder de la Banca extranjera, que vende directamente a los turistas que visitan a España, sin posible control por nuestro sistema de cómputo de divisas.

2. Recuperación de pesetas colocadas en el extranjero por “fuga de capitales”.

3. Recuperación de pesetas pagadas a otros países con base en la evasión fiscal de las importaciones.

4. Recuperación de pesetas llevadas a su país de origen por turistas al deshacer su inversión inmobiliaria. La venta de apartamentos o similares que realizan los propietarios extranjeros a veces se canalizan como “dinero de maleta” a causa de ciertas dificultades en utilizar el sistema bancario.

5. Retención en España de transferencias a residentes en el extranjero. Existen diversos casos en que el turismo realizado en nuestro país se financia con rentas aquí generadas: beneficios de inversiones o empresas de ámbito internacional, por ejemplo.

6. Escapes en el sistema bancario en la contabilización de las divisas realmente ingresadas.

7. Escapes de divisas traídas por los turistas y directamente cambiadas por particulares, comercios o empresas sin intervención de la Banca.

8. Compensación de gastos por las agencias de viajes, que pueden emplear las divisas ingresadas para pagar los viajes de nacionales al extranjero, sin utilizar el cauce bancario.

Si tenemos presente que algunos de los escapes anteriormente mencionados han visto progresivamente incrementada su importancia comparativa en época reciente, su efecto conjunto podría explicar parcialmente la disminución observada en los ingresos *contabilizados* por turista.

B) *Cambios de criterio en el sistema contable de imputación de divisas.*

En época reciente se ha alterado el sistema contable de imputación de divisas a las diferentes partidas de la Balanza de Pagos, con la intención de mejorar su estructura y sistema de cómputo.

Con relación al turismo esta alteración de criterios repercute sobre las divisas que a esta partida se asignan, a través principalmente de tres diferentes aspectos:

1. Imputación a la balanza comercial de algunas compras que los turistas realizan de bienes duraderos que transportan posteriormente a su país.

2. Desglose de las inversiones inmobiliarias realizadas por los turistas como partida independiente de la de "turismo y viajes" dentro de la cual venían incluyéndose en una parte sustancial durante los años anteriores.

3. Desglose de la partida de "pasajes" que antes era computada en su casi totalidad como ingresos turísticos.

El nuevo sistema contable se ha publicado por primera vez en enero de 1967, pero ya durante el año precedente se había preparado la nueva estructura a fin de hacer comparables estos dos años y conseguir así un aparente enlace entre las series antigua y nueva. Tal como se indica en el Boletín semanal de 29 de junio de 1967 de Información Comercial Española: "La comparación con las cifras de años anteriores presenta unos problemas que conviene aclarar. La serie de datos

básicos que iniciamos con enero del año en curso se han de considerar realmente como *serie estadística nueva*; de ahí que la comparación con el año o años anteriores, si bien puede suministrar algún punto de referencia aproximado, no puede servir para basar análisis precisos y afirmaciones sólidas y rotundas, a no ser a costa de muchos riesgos de errores.”

Es evidente que el nuevo sistema de imputación de partidas provoca una disminución del reflejo contable de las divisas ingresadas por concepto de turismo. Sin entrar en la discusión de si los nuevos criterios son o no un perfeccionamiento técnico del sistema anterior, lo que resulta evidente es que el estudio del turismo ha visto “guillotizada” la serie que se venía utilizando y, como consecuencia, se encuentra ante la imposibilidad real de analizar con perspectiva histórica y a fines de previsión un aspecto esencial de las repercusiones del turismo sobre la economía nacional.

Al respecto puede verse en el gráfico adjunto la estabilización en las cifras de movimiento anual (tendencia) a partir de septiembre del pasado año, mes en que al parecer se puso en funcionamiento el nuevo sistema.

Aunque posteriormente insistiremos sobre el tema, queremos ya plantear en este punto la necesidad ineludible de elaborar una serie estadística homogénea de ingresos turísticos, al menos a partir de 1960.

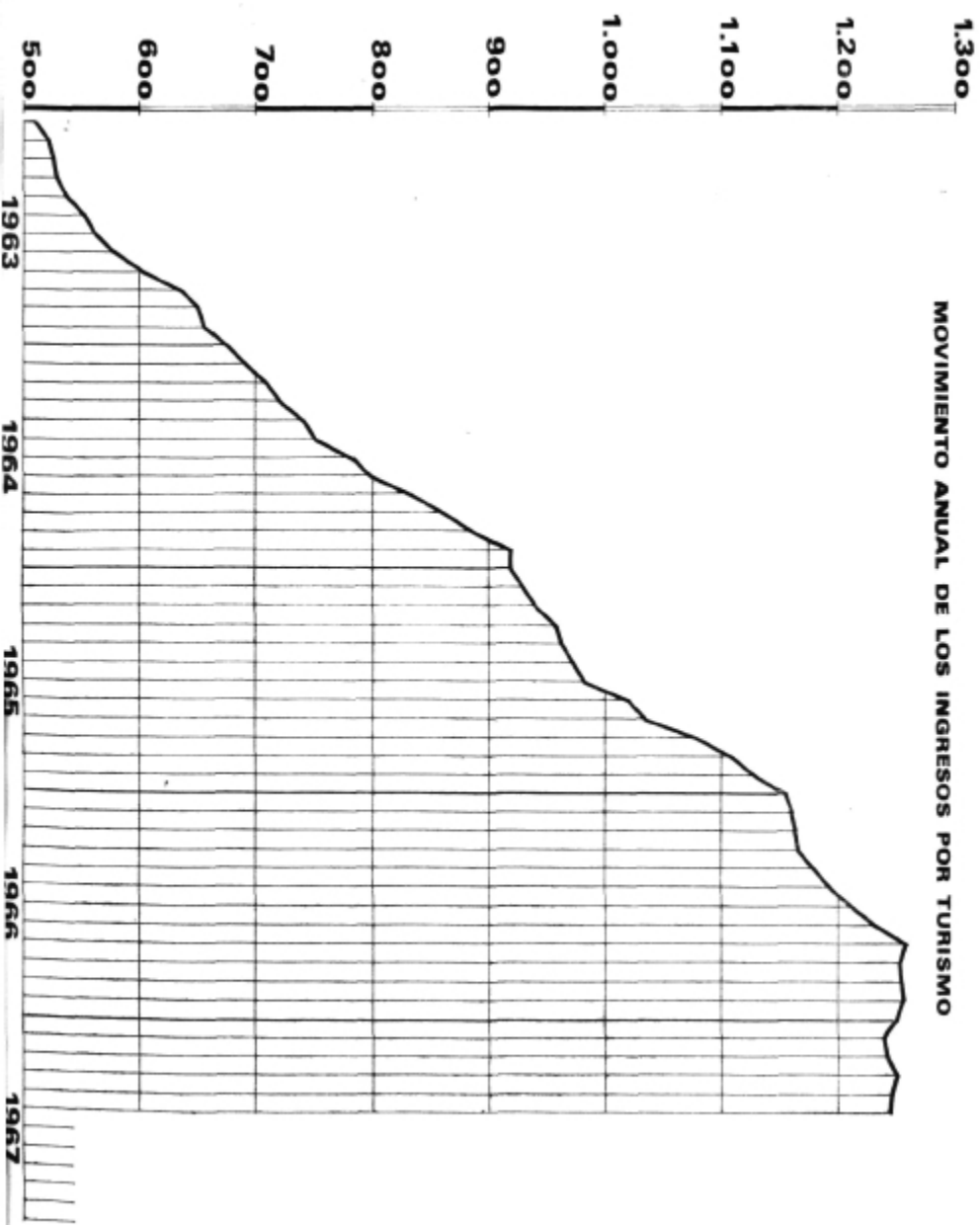
c) *Fiabilidad del sistema de cómputo de turistas entrados.*

Es indudable que en determinados momentos del verano —y en ciertos puntos fronterizos— es muy difícil realizar un recuento exacto del número de turistas entrados; sin embargo, en tales casos extremos, el error que pudiera cometerse es tan posible que sea por exceso como por defecto. Pero, desde hace más de dos años, se dispone en España de una investigación mensual del Instituto Nacional de Estadística que permite conocer el número de pernoctaciones de extranjeros y españoles en alojamientos hoteleros y los resultados de dicho estudio no desmienten, sino avalan, los datos publicados sobre el crecimiento último de nuestro turismo receptivo.

Por otra parte, a través de la información existente en la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas se conoce el notable incremento ocurrido en la construcción de apartamentos destinados a alquiler y, aunque no se conoce con precisión la nacionalidad de los

MOVIMIENTO ANUAL DE LOS INGRESOS POR TURISMO

Millones de dolares



usuarios de dichos apartamentos, esta información constituye un dato más para aceptar la evolución creciente del número de turistas.

Desde luego que es muy interesante conocer con toda precisión el número de turistas, así como su estancia media, alojamiento utilizado, ciudades visitadas y medio de transporte, además del gasto efectuado, pero tal conocimiento exige la realización de encuestas muestrales durante la estancia en España y a la salida del país de los turistas extranjeros, y estas encuestas son muy caras porque exigen el empleo de entrevistadores que hablen varios idiomas y, por otra parte, ocasionan molestias a nuestros visitantes, lo que impide prodigarles en la medida que sería deseable.

No obstante, puede asegurarse que los errores en el cómputo de los turistas entrados no justifican una disminución en el ingreso medio, en virtud de los contrastes favorables de aquellas cifras de entrados con otras características, como el número de plazas en alojamientos hoteleros y extrahoteleros que han sido ocupadas por turistas extranjeros.

d) *Coyuntura socioeconómica.*

Como la renta "per cápita" en los países demandantes de turismo constituye la variable más decisiva de las que pueden explicar el crecimiento del número de turistas recibidos por el país oferente y aquella renta por habitante es casi imposible que disminuya en cualquier país desarrollado —que son los que compran servicios turísticos—, no es fácil que pueda ocurrir una disminución sensible del turismo en países de gran absorción turística, como Italia o España.

Pero la evolución coyuntural, al producirse crisis económica en algunos países demandantes de turismo, sí pueden ocasionar eventualmente alguna disminución de la demanda. Así parece que, aunque débilmente, ha ocurrido durante los últimos meses en Alemania occidental y algún país más centro-europeo, y de este signo puede considerarse la limitación de las cincuenta libras esterlinas que pueden sacar de su país los habitantes del Reino Unido. Pero durante 1966 no se registraron hechos de esta naturaleza, al menos en forma destacada, por lo que dichos argumentos no justifican la disminución de los ingresos de divisas cuyas causas tratamos de analizar.

La coyuntura interior, la de la economía española, registró en 1966 un incremento importante del índice del coste de la vida y, aunque tal

elevación no afectó a los precios de los establecimientos hoteleros, podría pensarse que el aumento de los precios pudo provocar una disminución en la compra, por parte de los turistas, de bienes de alimentación u otros bienes corrientes. Pues bien, la elevación de los precios significa un mayor gasto del turista para mantener el mismo nivel de vida del año 1965 y no parece sensato suponer que en una estancia tan corta como las de unas vacaciones restringieran su demanda en cuantía superior a la que originó la subida de los precios.

Otras causas no coyunturales que pudieran justificar la disminución de entrada de divisas, como el aumento de las plazas en acampamentos o "campings" o la entrada de turistas franceses de menor nivel económico originaría, en su caso, un descenso suave del ingreso medio, ya que, por otra parte, existe un notable aumento de las entradas en avión —que podría calificarse como turismo "caro"— y no sería posible explicar por dicha causa el paso de 81,4 dólares per cápita en 1965 a 72,4 en 1966.

3. *Conclusiones en torno a las causas de la disminución del ingreso medio por turista.*

Aunque, efectivamente, pueden ser muy numerosas las causas de dicha disminución, todas ellas son de tan escasa influencia que solamente pueden considerarse una de ellas fundamental y otra también importante, pero de menor entidad que la primera.

La causa fundamental se debe al cambio de criterio en el sistema contable empleado por el Instituto Español de Moneda Extranjera al imputar las divisas de turismo, y la segunda causa viene dada por los escapes que inevitablemente se originan en el mismo sistema contable de divisas. A este respecto puede destacarse el incremento notable de españoles salidos al extranjero en los últimos años de los que no es posible conocer la cuantía de sus gastos y, por tanto, el valor de las pesetas cambiadas por moneda de los países visitados, de las que un alto porcentaje volverán a entrar con los turistas extranjeros sin que hayan podido ser contabilizadas por el I. E. M. E.

Si nuestras conclusiones son correctas, no ha existido en 1966 una disminución real del gasto medio por turista, aunque sí figura estadísticamente una disminución notable y ello podrá confirmarse al finalizar el año 1967 si no persiste aquella disminución del gasto medio o

bien mejorando las fuentes de información estadística para poder comprobar empíricamente los hechos que aquí han sido analizados.

4. *Necesidad de mejorar la base estadística.*

De la anterior exposición de posibles causas de incidencia sobre la estimación de los ingresos medios por turista es preciso obtener algunas normas precisas de futura actuación. Por supuesto, sin una base estadística depurada y uniforme, no puede realizarse una adecuada programación de nuestro desarrollo turístico. Esta base estadística debe ser depurada, en relación con el tema que nos ocupa en los siguientes aspectos:

a) Establecimiento de una serie estadística homogénea de ingresos turísticos, a partir por lo menos de 1960. En esta serie puede resultar muy interesante para el análisis del fenómeno turístico diferenciar, de acuerdo con la nueva estructura más pormenorizada de la balanza de pagos, sus principales componentes.

b) No parece adecuado que se intente restringir el concepto de ingresos por turismo, cuando los últimos avances técnicos proponen llegar a una contabilidad nacional del turismo (véase al respecto el "Bulletin Statistique" del "Commissariat Général au Tourisme" francés correspondiente a mayo de 1967) que englobe todos los ingresos directos o inducidos que el turismo provoque.

A título de ejemplo citaremos lo que en la propuesta francesa se propone incluir como gastos indirectos del consumo turístico privado.

- Alimentación: gastos corrientes de alimentación de personas en vacaciones, recibidas gratuitamente por los parientes y amigos.
- Vestido: compras efectuadas antes del viaje.
- Habitación: alquileres ficticios de residencias secundarias, así como de turistas recibidos gratuitamente en casa de parientes o amigos.
- Transportes y comunicaciones: gastos de compra y de entretenimiento de vehículos individuales utilizados para vacaciones.

c) Sería conveniente introducir complementariamente un sistema de cómputo basado en la realización de encuestas por muestreo.

Del total de los miembros de la O. C. D. E. solamente cinco utilizan el sistema mencionado. No obstante hemos de aclarar que entre

los mismos se encuentran Estados Unidos y Gran Bretaña, es decir, dos de los países que se hallan a la cabeza de publicaciones estadísticas.

El sistema creemos que presenta más ventajas que el bancario, siempre y cuando la selección de la muestra a entrevistar se haga correctamente.

Por otra parte, el sistema permite no solamente obtener datos relativos a ingresos y gastos por turista, sino también la obtención de información suplementaria de gran valor: número de días de vacaciones, alojamientos utilizados y otros a los que ya se ha hecho antes referencia.

Además, el sistema, al permitir conocer al mínimo detalle los gastos realizados por los turistas en el disfrute y adquisición de los diferentes bienes y servicios, permite una correcta imputación de ingresos y gastos a la partida Turismo de la Balanza de Pagos, de acuerdo con los principios que el Fondo Monetario Internacional dictó sobre el tema.

d) Por último, no debe olvidarse el interés inmediato de realizar encuestas en fronteras complementarias de nuestras estadísticas de entradas y que permitirían verificar éstas y obtener nuevas e importantes clasificaciones.

R E S U M E

CABINET DE RECHERCHES ECONOMIQUES: *Les "exportations" touristiques.*

Le Cabinet d'Econométrie de l'institut de Recherches Touristiques a réalisé une analyse des causes qui ont motivé la diminution comptable des recettes par touristes entrés en Espagne en 1966. Après avoir recherché les possibles raisons de cette apparente diminution réelle de devises ou exportation touristique, on arrive à la conclusion que la cause fondamentale est due au changement de critère dans le système comptable employé par l'Institut Espagnol de Monnaie Etrangère en imputant les devises de tourisme et autre, très importante, est donnée par les fuites qui s'originent inévitablement dans le dit système comptable de devises.

On peut affirmer que réellement il ne peut exister une diminution de recettes touristiques par personne, compte tenu de la nature des motifs qui auraient pu causer une telle diminution, bien que vraiment on ne peut connaître exactement le montant des recettes de devises tant qu'on ne réalisera pas des raisons de coût come pour éviter des ennuis à nos visiteurs.

S U M M A R Y

BUREAU OF ECONOMIC RESEARCH: *Tourist exports.*

The cabinet for economical studies has accomplished an analysis of the causes due to which a decrease on the estimation of revenue per tourists entered in Spain along the year 1966 has been noticed. After making a thorough survey of this seeming real lessening of the monetary standard in connection with tourist exports a conclusion is achieved to the effect; the main reasons are due to the change of method in the accounting system used by the Spanish Council of Foreign Exchange, crediting the currency for tourism and another, very important one too, which is given due to the unavoidable escapements originated on the said foreign exchange accounting system.

Therefore an assert can be made in this sense; there can't be a lessening in the tourist revenue by persons if we considerer the kind of motives which may have caused the decrease. Besides, the accurate figure on the coming flow of foreign currency can't be exactly known whereas statistical polls are not carried out; which is very difficult both because of the great expenses involved as well as in orden to avoid annoyances to our visitors.

ZUSAMMENFASSUNG

KABINETT FUER WIRTSCHAFTSFRAGEN: *Die Fremdenverkehr - "Exporte".*

Das Wirtschaftskabinet des Instituts für Turistenfragen hat eine Analyse der Gründe vorgenommen, welche die buchhalterische Abnahme der Einnahmen aufgrund des nach Spanien strömenden Touristenverkehrs im Jahre 1966 veranlassten. Nach Untersuchung der möglichen Ursachen dieser scheinbar existierenden Verminderung von Devisen oder Touristenexporte ist man zu dem Bechluss gekommen, dass die Hauptursache darauf zurückzuführen ist, dass die Ansichten über das Buchhaltungssystem des Spanischen Deviseninstitutes insofern geändert worden sind, als die Fremdenverkehrsdevisen mit anderen getauscht wurden.

und andererseits, was sehr wichtig ist, Lücken auftauchen, welche unweigerlich bei besagtem Devisenbuchhaltungssystem veranlasst werden.

Man kann allerdings mit Sicherheit feststellen, dass in Wirklichkeit keine Verminderung der Einnahmen für jeden einzelnen Touristen vorhanden sein kann, wenn man die Natur der Gründe in Berücksichtigung zieht, welche eine solche Verminderung zur Folge haben könnten, auch wenn man in Wirklichkeit nicht genau die Devisen-Eingangsziffer kennen kann, sofern keine entsprechenden umfangreichen statistischen Umfragen veranstaltet werden, welche sowohl aus preislichen Gründen wie auch deshalb, um unseren Besuchern Belästigungen zu ersparen, schwer durchzuführen sind.